





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nº. 451 -2017/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

07 AGO 2017

presupuesto total de S/ 69,595.00 (Sesenta y nueve mil quinientos noventa y cinco con 00/100 Soles), co financiada por el Gobierno Regional de Huancavelica por el importe de S/ 50,295.00 (Cincuenta mil doscientos noventa y cinco con 00/100 Soles) y por parte de la AEO el importe de S/ 19,300.00 (Diecinueve mil trescientos con 00/100 Soles);

Que, estando a lo expuesto, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico mediante Informe N° 198-2017/GOB.REG.HVCA/GRDE, solicita la aprobación de la Liquidación Técnica Financiera de la Propuesta Productiva del proyecto "Incremento de la Producción de Leche y Derivados, Asociación Coña, Distrito de Huayacundo Arma, Huaytará, Huancavelica", la misma que ha sido elaborada por la Ing. Rocío Olivia Vitor Zevallos y revisada por la Comisión de Revisión y Evaluación de los Expedientes de Liquidación de las Propuestas Productivas del PROCOMPITE 2012 y 2013 nominada por Resolución Gerencial Regional N° 021-2017/GOB.REG.HVCA/GRDE, de fecha 24 de mayo del 2017, quienes otorgan la conformidad al encontrarla conforme; en tal sentido, resulta pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

## I. Características Técnicas, en términos generales:

- Unidad Ejecutora : Gerencia Regional de Desarrollo Económico
- Asociación Beneficiada : Asociación de Productores Agropecuarios Coña
- Propuesta Productiva : "Incremento de la Producción de Leche y Derivados, Asociación Coña, Distrito de Huayacundo Arma, Huaytará, Huancavelica".
- Código DGPP N° : 2166327
- Ppto total Propuesta Productiva : S/ 69,595.00
- Inversión AEO : S/ 19,300.00
- Ppto. asignado Gob. Regional : S/ 50,295.00
- Ppto. ejecutado Gob. Regional : S/ 45,384.70
- Resp. Ejecución Prop.Productiva : Ing. Fidel Bladimir Simón Ccente (2013)
- Responsable Supervisión Técnica: Ing. William Fares Marrero Saucedo (2013)  
Ing. Luis Antonio Huamán Jurado (2014)  
Ing. José Eliseo Verástegui Huaranca (2014)
- Respons. Supervisión Financiera : CPC. Juan Carlos Mejía Paquiyauri (2013 - 2014)
- Responsable de la Liquidación : Ing. Rocío Olivia Vitor Zevallos
- Plazo de Ejecución Programado : 730 días calendarios
- Fecha de Inicio : 04 de diciembre del 2012
- Fecha Término Contractual : 04 de diciembre del 2014
- Fecha real término de ejecución : 04 de diciembre del 2014
- Implementación de la Propuesta Productiva:

La implementación de la propuesta productiva por parte del Gobierno Regional de Huancavelica se realizó de acuerdo al plan de negocios, donde se adquirió los siguientes bienes:

Descripción	Und.	Cant.	Precio real
Marmita acero inox., 100 litros	Unidad	1	5,402.90
Juego de liras T Palanca (horizontal y vertical en acero inox. 304)	Juego	1	730.00
Prensa mecánica	Unidad	1	5,433.10
Descremadora	Unidad	1	4,377.30
Mesa de trabajo (mesa quesera 1.3 x 1.1 mts en acero inox. 304)	Unidad	1	2,836.40
Moldes de queso	Unidad	30	1,500.00
Moldes de queso	Unidad	31	1,705.00
Alfalfa moapa	Kilo	100	2,500.00
Termómetro con canastilla Bocco	Unidad	2	140.00



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 451-2017/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 07 AGO 2017

Brixómetro	Unidad	1	560.00
Envase para yogurt 1 litro	Unidad	2000	1,200.00
Envase para yogurt 1/2 litro	Unidad	1000	500.00
Cuajo	Unidad	100	150.00
Saborizante	Kilo	6	540.00
Porongo lechero	Unidad	14	5,040.00
Agitador	Unidad	1	140.00
Insecticida EC x litro	Unidad	6	360.00
Vitamina Vigantol AD3E x 100 ml	Unidad	25	1,875.00
Ivermectina Biomec 100 ml	Unidad	30	1,260.00
Triclabendazole 22%	Unidad	25	2,025.00
Fipronil Pouron Finox x 1l	Unidad	6	780.00
Sales minerales x 1 kilo	Unidad	50	480.00
Jeringas oral 60 ml	Unidad	8	392.00
Jeringas inyectable	Unidad	8	368.00
Aspersor	Unidad	8	1,376.00
Manguera HDPE 1" C-4	Unidad	6	1,536.00
Naricera	Unidad	10	300.00
Trocar	Unidad	7	378.00
Trípode	Unidad	10	1,500.00
Total monto de co financiamiento			45,384.70

## II. Características Presupuestales/Financieras

### a. Conciliación de la liquidación presupuestal y financiera:

- Propuesta Productiva : "Incremento de la Producción de Leche y Derivados, Asociación Coña, Distrito de Huayacundo Arma, Huaytará, Huancavelica".
- Cadena Productiva : Vacuno
- Fuente de Financiamiento : 05 Recursos Determinados
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Ppto. asignado Gob. Regional : S/ 50,295.00
- Presupuesto ejecutado : S/ 45,384.70
- Saldo no ejecutado : S/ 4,910.30
- Año Presupuestal : 2012
- Ejecución Presupuestal : 2013
- Meta Presupuestal : 2013 (235)

### Conciliación de la Liquidación Presupuestal y Financiera

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL		LIQUIDACION FINANCIERA		
Concepto	Importe S/.	Cuenta Divisoria	Descripción	Importe en S/.
ACTIVO FIJO	18,189.70	1503	Vehículos, Maquinarias y Otros	
		1503.02	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	
		1503.0209	Maquinaria y Equipo Diverso	
		1503.020999	Maquinarias, Equipos y Mobiliarios de Otras Instalaciones	18,189.70
OTROS BIENES	27,195.00	1505	Estudios y Proyectos	
		1505.03	Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros	
		1505.0302	Gasto por la Compra de Bienes	27,195.00
TOTAL S/	45,384.70		TOTAL S/	45,384.70
	90.24%			90.24%



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 451 -2017/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 07 AGO 2017

Que, la presente liquidación es de carácter total, en razón a que las actividades programadas para la Propuesta Productiva han sido ejecutadas al 100%;

De conformidad con la Guía Operativa para la Gestión e Implementación de PROCOMPITE en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Estando a lo informado;

Con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Oficina Regional de Administración, Oficina de Contabilidad, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Ley N° 30305;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** la Liquidación Técnica Financiera de la Propuesta Productiva del proyecto “Incremento de la Producción de Leche y Derivados, Asociación Coña, Distrito de Huayacundo Arma, Huaytará, Huancavelica”, Fondo Concursable PROCOMPITE –2012, ejecutada por la Asociación de Productores Agropecuarios Coña, siendo el costo de inversión de S/ 45,384.70 (Cuarenta y cinco mil trescientos ochenta y cuatro con 70/100 nuevos soles), importe que corresponde al aporte económico del Gobierno Regional de Huancavelica, conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

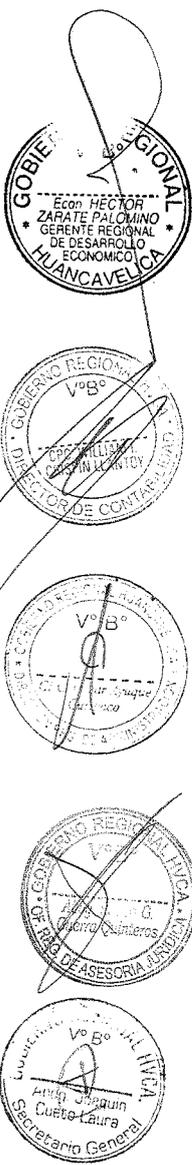
**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, elaborar el Informe del Cierre de la Propuesta Productiva, de acuerdo a lo establecido en la Guía Operativa para la Gestión e Implementación de PROCOMPITE en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y comunicar a la Unidad Técnica del PROCOMPITE de la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, para los fines correspondientes, bajo responsabilidad.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Gerencia Regional de Desarrollo Económico y a la Oficina de Contabilidad, para los fines de Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

  
Ing. Grüber Enrique Flores Barrera  
GERENTE GENERAL REGIONAL



JCL/egme